

“CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRA PARA DOTACIÓN POLIVALENTE ERRIPAGAÑA (PARCELA 946 POLÍGONO 2)”

Acta de valoración de la documentación del Sobre B: Memoria técnica.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:00 horas del día 21 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador que ha de regir la adjudicación del “Contrato de servicios de la redacción el proyecto y dirección de obra para dotación polivalente Erripagaña (parcela 946 polígono 2)”

La Mesa, designada en el pliego de condiciones particulares, queda constituida por los siguientes:

Presidencia: José María Noval Galarraga, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Burlada, por delegación.

Vocales:

- David Chocarro Zubiri, Arquitecto Técnico de la ORVE-SAU Comarca de Pamplona.
- Oier Aizkorbe Arlegi, Jefe de obras y servicios del Ayuntamiento de Burlada
- Abel Álvarez Páez, Interventor del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: D^a Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Los criterios de valoración establecidos en el condicionado regulador son los siguientes:

1. Aspectos funcionales y grado de cumplimiento programa, hasta un máximo de 30 puntos.

- Aspectos funcionales:

*Se valorará la calidad y eficacia de la propuesta relativa a la forma y dimensiones de los espacios, su funcionalidad, accesibilidad, recorridos interiores, conectividad, hasta un máximo de **10 puntos**.*

- Programa técnico:

Se valorará la adaptación al entorno (urbanístico, arbolado existente etc), la coherencia técnica y normativa que satisfaga correctamente los requisitos detallados en las Prescripciones Técnicas.

*Se valorará el avance de la propuesta técnica en lo referente a materiales, soluciones técnicas o instalaciones que faciliten la ejecución de las obras y faciliten las futuras labores de mantenimiento y su coste, hasta un máximo de **15 puntos**.*

- Programa económico:

*Se valorará la adecuación de la propuesta a las necesidades del programa económico previsto y el nivel de justificación, y optimicen de los costes, hasta un máximo de **5 puntos**.*

2. Metodología del control de ejecución de los servicios, hasta un máximo de 10 puntos.



Se valorará el detalle y eficacia de la propuesta de prestación del servicio en fase de dirección, hasta un máximo de **10 puntos**:

- Descripción del proceso y metodología a seguir para el control de la ejecución y del seguimiento económico y puesta en conocimiento de la Administración del estado de la obra. Programa de trabajo y planning de trabajo de los servicios. **5 puntos**.
- Exposición de disposición de recursos técnicos y humanos a adscribir al seguimiento de la obra. Tiempo de dedicación al control a obra a pie de la misma y trabajo en oficina. **5 puntos**.

3.- Medidas de industrialización en procesos de diseño y construcción, hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará el fomento de medidas de industrialización en el diseño y ejecución de las obras.

- Medidas en fase de diseño, hasta un máximo de **5 puntos**.
- Medidas en fase de ejecución, hasta un máximo de **5 puntos**.

Se valora la eficacia de las medidas propuestas que implementen componentes y metodología industrializada que permita la reducción de plazos de ejecución de obras, mejora de la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad.

Una vez procedido al examen de las propuestas presentadas, y aplicados los criterios conforme a lo regulado en el Pliego de Condiciones, se aprueba el informe elaborado por el Jefe de Obras y Servicios, Oier Aizkorbe Arlegui y el Arquitecto Técnico, David Chocarro Zubiri, con la valoración de las ofertas presentadas, informe que se incorpora como anexo a la presente acta.

En base a ello, la Mesa acuerda asignar a las empresas licitadoras las siguientes puntuaciones:

PUNTUACIONES DEL SOBRE B				
Aspecto valorado según pliego	Máx.	SUR ARQUITECTURA	AZPARQ	PERALTA AYESA
1. ASPECTOS FUNCIONALES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA	30	21	26	25
1.1 Aspectos funcionales	10	6	9	8,5
1.2 Programa técnico	15	11	13,5	12,5
1.3 Programa económico	5	4	3,5	4
2. METODOLOGÍA DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	10	7,5	7,5	6,5
2.1 Metodología: proceso, seguimiento y planning	5	3,5	4	3,5
2.2 Metodología: recursos y dedicación	5	4	3,5	3



3, MEDIDAS DE INDUSTRIALIZACIÓN	10	5,5	8	6,5
3.1 Industrialización: fase de diseño	5	2,5	3,5	3
3.2 Industrialización: fase de ejecución	5	3	4,5	3,5
TOTAL SOBRE B	50	34	*EXCLUIDA	38
Supera umbral mínimo	25	sí	sí	sí

Examinada la propuesta de AZP ARQUITECTURA, se advierte que presenta, en la documentación técnica (planos) del sobre B, información de formación en materia de PRL del personal técnico que es objeto de valoración como criterio cuantificable mediante fórmulas del sobre C relativa a la disposición de máster universitario de PRL.

El apartado 9 de las Condiciones Generales del Contrato, “presentación de proposiciones”, establece que: *“Las empresas licitadoras deberán tomar las medidas oportunas para garantizar el secreto de las proposiciones, para que de ningún modo pueda conocerse el contenido de los sobres antes de acceder a los mismos, produciéndose, en caso contrario, la exclusión automática de la licitación. De esta forma, cualquier referencia en los sobres nº 1 y nº 2 a la oferta económica o los criterios cuantificables mediante fórmulas, determinará la inadmisión de la proposición y la exclusión del procedimiento de licitación.*

Por lo expuesto, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión del procedimiento de la empresa AZP ARQUITECTURA.

Tras ello, se acuerda que la apertura del Sobre C “Criterios valorables por fórmula” se lleve a cabo el próximo día 23 de julio de 2026 a las 13:00 horas

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA





Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS CUALITATIVAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
“Redacción de proyecto de ejecución, dirección facultativa, estudio de seguridad y salud y coordinación de
seguridad y salud de nueva instalación deportiva polivalente en parcela 946, polígono 2, Avda. Erripagaña”**

Expediente 265400M / CON_SERVICIOS/2025

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Es objeto del presente informe es dejar constancia documental de la valoración de los criterios cualitativos establecidos en el Pliego Regulador de la Contratación para el servicio indicado en el encabezamiento.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De los 100 puntos disponibles a estos efectos, los correspondientes a los criterios cualitativos son un total de 50 puntos, siendo los restantes cuantificables mediante fórmula.

Los criterios cualitativos establecidos en el Pliego regulador y los cuales se corresponden con la documentación de los Sobres B presentados figuran en:

PLIEGO	Subcriterio	Puntuación máxima
1 Aspectos funcionales y grado de cumplimiento del programa	1.1 Aspectos funcionales: forma, dimensiones, funcionalidad, accesibilidad, recorridos interiores y conectividad.	10
	1.2 Programa técnico: adaptación al entorno, coherencia técnica/normativa, materiales, soluciones técnicas, ejecución, mantenimiento y coste.	15
	1.3 Programa económico: adecuación al programa económico, nivel de justificación y optimización de costes.	5
2 Metodología del control de ejecución de los servicios	2.1 Proceso, metodología de control, seguimiento económico, comunicación a la Administración y planning de los servicios.	5
	2.2 Recursos técnicos y humanos, dedicación a obra y trabajo de oficina.	5
3 Medidas de industrialización	3.1 Medidas en fase de diseño.	5
	3.2 Medidas en fase de ejecución.	5
TOTAL SOBRE B		50

3. PROCEDIMIENTO

Dentro del procedimiento abierto que rige la adjudicación del presente contrato han presentado oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas, las cuales han sido admitidas en el procedimiento:

1. SUR ARQUITECTURA
2. AZPARQ
3. PERALTA AYESA



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 1 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 4 de 12



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

4. OFERTA CUALITATIVA

Efectuada la apertura de los sobres A y B y de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, se ha procedido a la evaluación de los criterios no cuantificables mediante fórmula en acto interno, resultando ser los siguientes:

PUNTUACIONES DEL SOBRE B

Aspecto valorado según pliego	Máx.	SUR ARQUITECTURA	AZPARQ	PERALTA AYESA
1. ASPECTOS FUNCIONALES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA	30	21	26	25
1.1 Aspectos funcionales	10	6	9	8,5
1.2 Programa técnico	15	11	13,5	12,5
1.3 Programa económico	5	4	3,5	4
2. METODOLOGÍA DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	10	7,5	7,5	6,5
2.1 Metodología: proceso, seguimiento y planning	5	3,5	4	3,5
2.2 Metodología: recursos y dedicación	5	4	3,5	3
3. MEDIDAS DE INDUSTRIALIZACIÓN	10	5,5	8	6,5
3.1 Industrialización: fase de diseño	5	2,5	3,5	3
3.2 Industrialización: fase de ejecución	5	3	4,5	3,5
TOTAL SOBRE B	50	34	*EXCLUIDA	38
Supera umbral mínimo	25	SÍ	SÍ	SÍ

**La propuesta de AZPARQUITECTURA presenta en la documentación técnica (planos) del sobre B información de formación en material de PRL del personal técnico que es objeto de valoración como criterio cuantificable mediante fórmulas del sobre C relativa a la disposición de máster universitario de PRL.*

Conforme al apartado 9 del Pliego

Las empresas licitadoras deberán tomar las medidas oportunas para garantizar el secreto de las proposiciones, para que de ningún modo pueda conocerse el contenido de los sobres antes de acceder a los mismos, produciéndose, en caso contrario, la exclusión automática de la licitación. De esta forma, cualquier referencia en los sobres n° 1 y n° 2 a la oferta económica o los criterios cuantificables mediante fórmulas, determinará la inadmisión de la proposición y la exclusión del procedimiento de licitación.



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 2 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 5 de 12



NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

5. ANEXO DE PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

Se valorará la calidad técnica de la propuesta, la coherencia técnica y funcional que satisfaga correctamente los requisitos detallados en las Prescripciones Técnicas.

1. Aspectos funcionales y grado de cumplimiento programa, hasta un máximo de 30 puntos.

1.1 Aspectos funcionales:

Se valorará la calidad y eficacia de la propuesta relativa a la forma y dimensiones de los espacios, su funcionalidad, accesibilidad, recorridos interiores, conectividad, hasta un máximo de 10 puntos.

SUR ARQUITECTURA

Posiciona la dotación en la cara noreste con zona ajardinada entre el campo de fútbol y la nueva dotación. Realiza previsión de futuros usos como pista pádel, vestuarios, almacenes o una sala polivalente ocupando zonas verdes. Se ubican en la zona sur cercana a los servicios.

La zona ajardinada queda en el oeste y sur conectadas por un camino que conecta longitudinalmente el este con el oeste. Genera una implantación accesible con zona semi soterrada en el desnivel que aprovecha para el graderío con la pendiente de la urbanización. La solución garantiza la accesibilidad a la parcela en los puntos este-oeste conectando con un camino transversal y rampas accesibles. Mantiene dicho recorrido para vehículos de mantenimiento mezclando los tránsitos. Se considera ajustado pero suficiente.

El acceso peatonal se distribuye desde los laterales de la parcela, se justifica como espacio abierto, sin embargo, hay previsión adecuada de vallado en lateral este/sur para evitar la dispersión de balones con tres zonas abiertas de paso a la grada o pista. Existe un muro en la cara norte de protección.

No existe conectividad con el carril bici, aunque la misma es sencilla.

No se observa accesibilidad a cubierta eficaz.

La propuesta plantea una cubierta ligera opaca a un agua orientada en el sentido longitudinal hacia el sur con baja pendiente y faldones laterales con chapa micro perforada para entrada de luz lateral. La edificación es diáfana, con una altura mínima de 9,00m al sistema estructural horizontal que asciende hasta los 11,20m.

Se observa que los pilares a nivel de usuario mantienen perfiles con cantos accesibles a los usuarios. Requiere protección externa. Existe interferencia visual en el graderío con los pilares.

Existe previsión de protecciones mediante un alero para la protección del graderío integrado con la solución y alta funcionalidad.

Se considera eficaz en cuanto a superficie de cubierta disponible y orientación.

Realiza previsión de pista de fútbol, una pista de balonmano y en sentido transversal dos pistas de minibasket. Justifica adecuadamente las medidas de la pista de fútbol sala conforme a NIDE.

Cumple adecuadamente los requisitos funcionales con una eficacia media.

AZPARQ

Posiciona la edificación en la cara noreste con zona ajardinada entre el campo de fútbol y la nueva dotación. Se plantea la zona de aseos y vestuarios en el noroeste de la parcela con acceso desde el camino norte y vial oeste buscando una integración con el campo de fútbol. Consolida los espacios verdes mediante plantación de nuevo arbolado y especies autóctonas. Plantea jardines de lluvia en depresión en zonas libres e integración en SUDS. Adopta una solución en general permeable visualmente mediante un espacio diáfano y abierto. La propuesta es abierta en todos los laterales salvo en el Norte lo que facilita su aproximación y protección a los vientos predominantes.

Justifica adecuadamente posibles usos extradeportivos relativos a eventos culturales o vecinales facilitado por el carácter abierto de la instalación, sin embargo, no corresponden al programa de necesidades. Plantea pista longitudinal de fútbol y balonmano y tres canchas transversales de baloncesto y voleibol (no reglamentarias para competición).

Presenta una imagen nocturna permeable a la luz muy interesante.

El acceso peatonal se distribuye desde los laterales de la parcela, se justifica como espacio abierto, sin embargo, hay previsión de recorrido accesible en el lado sur-oeste. El recorrido puede condicionar parcialmente la accesibilidad en la dotación respecto al entorno.

Se plantea el graderío en lado oeste.

No se plantea sistema eficaz para evitar la dispersión de balones planteando una configuración abierta salvo en el norte donde se plantea un muro

Se señala en planos un acceso cubierta-zona lucernarios-líneas de vida, pero el mantenimiento integral queda condicionado por la existencia de varios faldones/lucernarios.

Existe aparcabici y relación con el bidegorri, pero no queda definida una conexión ciclable física/itinerario completo.



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 3 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 6 de 12



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

La propuesta plantea una cubierta ligera en diente de sierra, con dos faldones opacos en el sentido longitudinal orientados hacia el sur con pendiente del 19%, con traslucidos verticales orientados al norte y cierres laterales en bandeja autoportante microperforada. La edificación es diáfana, con una altura mínima de 8,24m al sistema estructural horizontal que asciende hasta los 11,30m en cumbre. Cumple adecuadamente los requisitos del programa con una alta eficacia en el diseño.

Existe previsión de protecciones mediante un alero para la protección del graderío integrado con la solución y alta funcionalidad en orientación este, oeste y sur.
Cumple adecuadamente los requisitos funcionales con una eficacia media-alta.

PERALTA AYESA

Posiciona la dotación en el extremo noreste liberando el mayor espacio de urbanización al suroeste. Realiza previsión de futuros usos en la zona norte. Se considera interesante no ocupar zonas verdes y aprovechar conexión norte.

La zona ajardinada queda en el oeste. Es una estrategia eficaz.

Genera una implantación accesible con zona semi soterrada en el desnivel que aprovecha para el graderío en forma de U. La solución garantiza la accesibilidad a la parcela desde el lado oeste donde aparece una zona de estancia. El acceso en el oeste es a cota de pista.

El recorrido para vehículos de mantenimiento se mezcla con los tránsitos. Se considera una previsión limitada al ser menor de 4m su altura libre y ajustado en anchura para acceso de vehículos de mantenimiento o radios de giro.

El acceso peatonal se distribuye desde los laterales de la parcela, se justifica como espacio abierto, sin embargo, hay previsión de celosía de madera en el para evitar la dispersión de balones con cinco zonas abiertas de paso a la grada o pista.

No existe conectividad con el carril bici, aunque la misma es sencilla.

Existe previsión de accesibilidad a cubierta mediante escala de protección, existe previsión de línea de vida y propone testero con paso libre inferior de 3m y altura de protección superior de 1m. Se considera una previsión eficaz de PRL.

La propuesta plantea una cubierta ligera opaca a un agua transversal aumentando su altura hacia el oeste y faldones laterales con elementos traslúcidos en orientación este y oeste para entrada de luz lateral. La edificación es diáfana, con una altura mínima de 8,00m al sistema estructural horizontal que asciende hasta los 12,00m. La cubierta prolonga el material opaco en los frentes y se abre hacia los laterales.

Se observa que los pilares a nivel de usuario mantienen perfiles redondeados. No existe interferencia visual en el graderío con los pilares.

Se considera eficaz en cuanto a superficie de cubierta y pendiente disponible y algo limitado en la orientación obtenida debido a la pendiente transversal. En principio, se considera una opción suficiente para cumplimiento del programa.

Realiza previsión de pista de fútbol sala, pista de balonmano y transversalmente dos pistas de baloncesto y voleibol conforme a normativa NIDE.

Cumple adecuadamente los requisitos funcionales con una eficacia media-alta.

1.2 Programa técnico:

Se valorará la adaptación al entorno (urbanístico, arbolado existente etc), la coherencia técnica y normativa que satisfaga correctamente los requisitos detallados en las Prescripciones Técnicas.

Se valorará el avance de la propuesta técnica en lo referente a materiales, soluciones técnicas o instalaciones que faciliten la ejecución de las obras y faciliten las futuras labores de mantenimiento y su coste, hasta un máximo de 15 puntos.

SUR ARQUITECTURA

La propuesta se integra adecuadamente en el entorno.

Se considera eficaz el planteamiento de protección con arbolado al oeste y de los vientos dominantes. Se observa uso de paneles FV no coplanarios (regulable) motivado por la baja pendiente de la solución (7%). Lo cual es un aspecto desfavorable para su adaptación al entorno en cubierta ligera.

Plantea el uso de estructura metálica de acero laminado. Se considera una solución correcta de eficacia media en las luces previstas frente a soluciones más avanzadas.

Se propone panel sándwich en cubierta sin especificar la tipología, con doble canalón en pendiente al 7%. (cercana a la mínima). Para garantizar estanqueidad justifica una chapa superior colocada sobre los paneles sandwich dado el compromiso funcional en los solapes. Solución media-baja eficacia.

La solución plantea doble canalón en el faldón. El intermedio no sería accesible para mantenimiento en caso de instalación FV.



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 4 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 7 de 12



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

Los cerramientos laterales los realiza con chapa micro perforada para dar luminosidad. No obstante, la solución de iluminación natural puede ser ajustada en interior de las pistas.

Hace uso de bancadas prefabricadas en graderíos.

El alumbrado suspendido de cubierta con previsión de 400lux. No especifica tecnología. Distribuye por exterior.

Presenta un estudio previo de instalación FV con 199 Kwp de potencia generador. Requiere 396 módulos.

Se considera eficaz en superficie disponible y orientación pero muy condicionada por el diseño de baja pendiente en cubierta ligera.

La propuesta define de manera genérica u omite definición de sistemas técnicos.

Se considera un cumplimiento del programa de eficacia media permitiendo una ejecución optimizada.

AZPARQ

La propuesta resuelve la adaptación al entorno de manera adecuada con una estrategia innovadora y bien tratada a nivel de diseño.

Plantean lucernarios con luz difusa, que evitan deslumbramientos y el uso de chapa microperforada con aleros perimetrales a partir de 4m.

Genera gradas en el este de la pista con un murete, a modo de prolongación de gradas en el norte. Es una configuración "refundida" que se integra en el entorno de manera adecuada.

Se considera eficaz el planteamiento de protección con arbolado al oeste y de los vientos dominantes.

Canalón pisable para mantenimiento.

Señala la obligatoriedad de instalar placas FV s/ LF4/2022 en el 35% de la sup en planta.

Plantea estructura metálica tipo cercha o celosía con uniones atornilladas, en forma de diente de sierra con lucernarios a norte. Utiliza cerchas Warren y vigas Fynk. El material propuesto es el acero en celosía atornillada para estructuras diáfanos y de grandes luces.

Plantea uso bandejas fonoabsorbentes y autoportantes. El faldón se propone con panel sandwich "in situ" con parte inferior microperforada para absorción acústica.

Plantea sistema atornillado para su gestión en transporte convencional en módulos de 10-12m.

Prevé conexión a pluviales como rebosadero final SUD.

Uso de luminarias led simétricas exteriores para cumplimiento de NIDE.

Plantea sistema de cubierta con función acústica, lo cual se considera una condición interesante.

La propuesta define de manera completa los sistemas técnicos.

La oferta incorpora referencia gráfica a acceso y líneas de vida, pero no acredita solución eficaz de mantenimiento para la totalidad de cubierta en diente de sierra.

Se considera un cumplimiento del programa de eficacia alta permitiendo una ejecución optimizada.

PERALTA

Plantean lucernarios con luz difusa que permite la entrada de luz lateral de manera muy eficaz. Es una estrategia equilibrada respecto a los requisitos. No obstante debe analizarse el riesgo de deslumbramiento en la zona deportiva en la configuración propuesta hacia el oeste.

Genera gradas en forma de U en el contorno de la pista abiertas a la zona verde. La solución formal se integra adecuadamente en el entorno urbano con un buen planteamiento. Es una configuración abierta y tamizada interesante no obstante se observan ciertas limitaciones en la accesibilidad peatonal a las pistas y con la futura ubicación de servicios.

Canalón pisable para mantenimiento.

Plantea estructura metálica tipo cercha o celosía en una configuración eficaz.

El faldón se propone con panel sandwich

La propuesta define de manera completa los sistemas técnicos.

El uso de las superficies laterales con materiales de policarbonato requiere protección interior para la práctica deportiva que deben analizarse su diseño y las afecciones a mantenimiento.

Resuelve de manera adecuada el acceso a cubierta y de PRL. Al existir un único faldón, el acceso y mantenimiento queda solucionado.

Se considera un cumplimiento del programa de eficacia media - alta permitiendo una ejecución optimizada.



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 5 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 8 de 12



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

1.3 Programa económico:

Se valorará la adecuación de la propuesta a las necesidades del programa económico previsto y el nivel de justificación, y optimicen de los costes, hasta un máximo de 5 puntos.

SUR ARQUITECTURA

Presenta justificación detallada por capítulos por importe de 882.012,67 euros.

Se considera una optimización de costes adecuada al programa económico con buena viabilidad económica, aunque mejorable en el sistema estructural previsto. Se justifica a nivel de capítulos.

La propuesta presenta un nivel medio de justificación y un nivel alto de optimización de costes.

AZPARQ

Justifica rentabilidad económica de la solución de manera cualitativa sin previsión económica por unidades ó capítulos. Desarrolla el ahorro en la estructura en relación a la eficiencia, sistema previsto y mantenimiento. Presenta una justificación incompleta del resto de unidades/capítulos necesarios, sin embargo, la propuesta tiene una optimización de costes muy adecuada al programa económico, aunque poco justificada.

La propuesta presenta un nivel muy bajo de justificación y un nivel alto de optimización de costes.

PERALTA

Presenta justificación detallada de la inversión con una relación de unidades por un importe de PEC de 910.313,20 euros.

Se considera una optimización de costes adecuada al programa económico con viabilidad económica media, claramente optimizable en algunas necesidades del programa. Ej: La propuesta de celosía de madera tecnológica exterior tiene un coste de 83.215 euros (9,14%). Se justifica a nivel de unidades

La propuesta presenta un nivel alto de justificación y un nivel medio de optimización de costes.

2. Metodología del control de ejecución de los servicios, hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará el detalle y eficacia de la propuesta de prestación del servicio en fase de dirección, hasta un máximo de 10 puntos:

2.1 Descripción del proceso y metodología a seguir para el control de la ejecución y del seguimiento económico y puesta en conocimiento de la Administración del estado de la obra. Programa de trabajo y planning de trabajo de los servicios. 5 puntos

SUR ARQUITECTURA

Describe de manera escasa y genérica la metodología o proceso del servicio. En proyecto reunión inicial e intermedia. Propone actas semanales de seguimiento e informe mensual para reporte de seguimiento económico. Se considera un nivel de eficacia medio

AZPARQ

Describe de manera detallada y completa la metodología o proceso del servicio. Plantea uso de actas e informe mensual. Se considera un nivel de eficacia medio.

PERALTA

Describe de manera completa, aunque genérica la metodología o proceso del servicio. Plantea informe mensual. Se considera un nivel de eficacia medio.

2.2 Exposición de disposición de recursos técnicos y humanos a adscribir al seguimiento de la obra. Tiempo de dedicación al control a obra a pie de la misma y trabajo en oficina. 5 puntos.

SUR ARQUITECTURA

Relaciona los medios humanos previstos diferenciando fase de proyecto y ejecución. No relaciona medios técnicos relevantes. Detalla de manera adecuada niveles o compromiso de dedicación en fase de obra (2 visitas semanales + 20 h semanales de oficina). Se considera un nivel de eficacia alto.

AZPARQ

No relaciona recursos técnicos relevantes. Propone dos visitas semanales e informe mensual de seguimiento. Establece compromisos de respuestas según las necesidades del contrato. Se considera un nivel de eficacia medio-alto



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 6 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA /
HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

PERALTA

No relaciona recursos humanos ni técnicos. Propone informe mensual de seguimiento. Señala aspectos genéricos o funciones legales. Se considera un nivel de eficacia medio

3. Medidas de industrialización en procesos de diseño y construcción, hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará el fomento de medidas de industrialización en el diseño y ejecución de las obras.

3.1 Medidas en fase de diseño, hasta un máximo de 5 puntos.

3.2 Medidas en fase de ejecución, hasta un máximo de 5 puntos.

Se valora la eficacia de las medidas propuestas que implementen componentes y metodología industrializada que permita la reducción de plazos de ejecución de obras, mejora de la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad.

SUR ARQUITECTURA

Se plantea uso de estructura metálica modularizada y estándar, con elaboración previa en taller. Uso de graderío con piezas prefabricadas. La propuesta de estructura incorpora elementos prefabricados en taller de manera modular pero se considera una tipología tradicional mejorada. La oferta presenta algunos detalles del sistema técnico estructural pero desarrolla escasamente la propuesta a nivel de industrialización.

No se propone uso de BIM o sistemas de digitalización específicos como medida adicional de diseño industrializado.

Se considera una eficacia media-baja para la reducción de plazos a nivel de ejecución.

Justifica la sostenibilidad en base a la durabilidad del acero y mínimo mantenimiento, así como reciclable al 88-100%.

AZPARQ

Se plantea uso de estructura metálica modular industrializada, sistema de celosía, con uniones atornilladas de alta resistencia (sin soldaduras en obra) con elaboración previa en taller. Los componentes se transportan en palets planos con eficacia en logística en un sistema "Plug and Play". Uso de graderío con piezas prefabricadas. La propuesta desarrolla adecuadamente la propuesta a nivel de industrialización.

No se propone uso de BIM o sistemas de digitalización específicos en apoyo al diseño industrializado.

Justifica alta durabilidad al permitir el galvanizado de las piezas por inmersión.

Justifica reversibilidad / logística del sistema dada la capacidad de desmontaje atornillada de la estructura lo que permite un ciclo de vida cerrado, libre de escombros.

Se considera una eficacia media-alta para la reducción de plazos y necesidades logísticas a nivel de ejecución.

PERALTA

Se plantea uso de estructura metálica modularizada, con elaboración previa en taller. La propuesta de estructura incorpora elementos prefabricados en taller de manera modular. La oferta enumera subsistemas industrializados (estructura modular, panel sándwich, policarbonato, lamas Tarimatec, soportes FV y reducción de gremios). La oferta presenta detalles del sistema técnico estructural, pero no desarrolla una estrategia avanzada de diseño a nivel de industrialización. Se considera una industrialización modular convencional.

Se considera una eficacia media en la reducción de plazos a nivel de ejecución.

Todas las ofertas superan el umbral mínimo de 25 puntos.



FIRMADO POR

JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS
OIER ALZKORBE ARLEGUI
03/07/2026



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 7 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 10 de 12



NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M



FIRMADO POR

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
DAVID CHOCARRO ZUBIRI
02/07/2026



NIF: P3126600J

AREA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE BURLADA / HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOA BURLATA

Expediente 265400M

Para que conste, se emite el presente informe en el día de la fecha, que es lo que estas informantes como vocales técnicos de la Mesa de Contratación, con los datos facilitados entienden y someten a cualquier otra opinión mejor fundada.

Burlada, en la fecha de la firma

David Chocarro Zubiri

Arquitecto Técnico de la ORVE-SAU Comarca de Pamplona

Oier Aizkorbe Arlegi

Jefe de obras y servicios del Ayuntamiento de Burlada



FIRMADO POR

JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS
OIER AIZKORBE ARLEGUI
03/07/2026



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXT ULLK L2VV 2VVX

Informe valoración sobre B - SEFYCU 347073

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 8 de 8



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Pág. 11 de 12

Acta nº 3 sobre B dotación Erripagaña - SEFYCU 356270

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA AP42 NJFD 9WY3 EZQY

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS OIER AIZKORBE ARLEGUI	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/07/2026 14:06 OIER AIZKORBE ARLEGUI
	El alcalde en funciones de Burlada / Burlatako jarduneko alkatea JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/07/2026 14:34 JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA
	La secretaria/idazkaria. SILVIA GONZALO ETXARRI Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/07/2026 14:46 SILVIA GONZALO ETXARRI
	El Interventor de Burlada / Burlata ABEL ALVAREZ PAEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/07/2026 7:39 ABEL ALVAREZ PAEZ
	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DAVID CHOCARRO ZUBIRI	Firma electrónica avanzada - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 23/07/2026 13:57 DAVID CHOCARRO ZUBIRI